LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el proyecto asistencia, atención integral a las víctimas del conflicto y dinamización de la política pública en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 20 de octubre de 2025.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH8021-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera